

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS

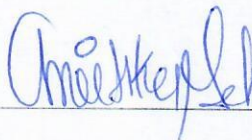
AMHON

Tegucigalpa M.D.C. 11 de octubre de 2023

CONSTANCIA

Por medio de la presente la suscrita Oficial de Información Pública (OIP) de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), manifiesta que durante el mes **Septiembre del 2023**, se recibió cuatro (4) solicitud de información, por medio de la Plataforma de SIELHO, de las cuales se le dio respuesta mediante correo electrónico.

Atentamente,



Aniotka Galindo



Unidad de Transparencia Institucional/OIP

#AmhonSomosTodos

Solicitud de Información N° 015-2023

Para: Rocio Dominguez
Jefe Depto. Atencion al Agremiado.

De: Aniotka Galindo
Unidad de transparencia



Asunto: Solicitud de Información

Fecha: 29 de septiembre del 2023.

Tengo a bien solicitarle por este medio, se le pueda dar respuesta a una solicitud de información **N° SOL-AMHON-102-2023** efectuada por el señor **Elsy Pamela Avila Cartagena** con identidad **N° 0814200200254**, quien solicita de forma textual lo siguiente:

1. Se solicita a detalle el listado denuncias realizadas por alcaldes del año 2013 a 2023, con los siguientes datos: Partido político (Sexo y Nombre del afectado) Tipo de denuncia (Amenaza, hurto, asesinato, físicas etc.) Por departamento Municipios Fecha (Día y mes) Por año Favor proporcionar el documento en formato Excel.

Dicha solicitud de información debe ser respondida a más tardar el día viernes 03 de octubre del 2023.

Nota: favor incluir el siguiente texto a su respuesta:

Los solicitante o usuarios serán directamente responsables por el uso, manejo y difusión de la información a la que tengan acceso. **Artículo # 14 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública.**

Señora
Elsy Pamela Avila Cartagena
Presente

02 de Octubre del 2023

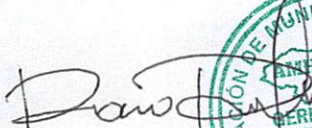
Estimada Sra. Elsy Avila :

En respuesta a su solicitud SOL-AMHON-102-2023, con fecha 29 de septiembre del 2023.

Se le notifica que la Asociacion de Municipios de Honduras no cuenta con el registro de lo solicitado, por cual se debera solicitar esa informacion al portal de El Ministerio Publico que es el ente competente.

Los solicitantes o usuarios serán directamente responsables por el uso, manejo y difusión de la información a la que tengan acceso. **Articulo# 14 tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica.**

Atentamente,



Arq. Rocio Dominguez
Jefa del Departamento de Atención al Agremiado

#AmhonSomosTodos

Solicitud de Información N° 016-2023

Para: Rocio Dominguez
Jefe Depto. Atencion al Agremiado

De: Anitka Galindo
Unidad de transparencia



Asunto: Solicitud de Información

Fecha: 29 de septiembre del 2023.

Tengo a bien solicitarle por este medio, se le pueda dar respuesta a una solicitud de información N° **SOL-AMHON-103-2023** efectuada por el señor **Fernanda Abigail Baquedano Meraz** con identidad N° **0801-2002-16574**, quien solicita de forma textual lo siguiente:

Se solicita a detalle el listado de denuncias realizadas por alcaldes del año 2013 a 2023, con los siguientes datos: Partido político (Sexo y Nombre del afectado) En formato Excel

Dicha solicitud de información debe ser respondida a más tardar el día viernes 03 de octubre del 2023.

Nota: favor incluir el siguiente texto a su respuesta:

Los solicitante o usuarios serán directamente responsables por el uso, manejo y difusión de la información a la que tengan acceso. **Artículo # 14 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública.**

Señora
Fernanda Abigail Baquedano Meraz
Presente

02 de Octubre del 2023

Estimada Sra. Fernanda Baquedano:

En respuesta a su solicitud SOL-AMHON-103-2023, con fecha 29 de septiembre del 2023.

Se solicita a detalle el listado de denuncias realizadas por alcaldes del año 2013 a 2023, con los siguientes datos: Partido Politico (Sexo y Nombre del afectado) En Formato Excel

Se le notifica que la Asociación de Municipios de Honduras no cuenta con el registro de lo solicitado, por cual se debera solicitar esa informacion al portal de El Ministerio Publico que es el ente competente.

Los solicitantes o usuarios serán directamente responsables por el uso, manejo y difusión de la información a la que tengan acceso. **Articulo# 14 tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica.**

Atentamente,



Arq. Rocio Dominguez
Jefa del Departamento de Atención al Agremiado

#AmhonSomosTodos

Solicitud de Información N° 017-2023

Para: Rocio Dominguez
Jefe Depto. Atencion al Ciudadano

De: Anitka Galindo
Unidad de transparencia



Asunto: Solicitud de Información

Fecha: 29 de septiembre del 2023.

Tengo a bien solicitarle por este medio, se le pueda dar respuesta a una solicitud de información N° **SOL-AMHON-104-2023** efectuada por el señor **Fernanda Abigail Baquedano Meraz** con identidad N° **0801-2002-16574**, quien solicita de forma textual lo siguiente:

Se solicita a detalle el listado de denuncias realizadas por alcaldes del año 2013 a 2023, con los siguientes datos: Tipo de denuncia (Amenaza, hurto, asesinato, físicas etc.) Fecha (Día y mes) Por año Favor proporcionar el documento en formato Excel.

Dicha solicitud de información debe ser respondida a más tardar el día viernes 03 de octubre del 2023.

Nota: favor incluir el siguiente texto a su respuesta:

Los solicitante o usuarios serán directamente responsables por el uso, manejo y difusión de la información a la que tengan acceso. **Artículo # 14 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública.**

Señora
Fernanda Abigail Baquedano Meraz
Presente

02 de Octubre del 2023

Estimada Sra. Fernanda Baquedano:

En respuesta a su solicitud SOL-AMHON-104-2023, con fecha 29 de septiembre del 2023.

Se solicita a detalle el listado de denuncias realizadas por alcaldes del año 2013 a 2023, con los siguientes datos: Tipo de denuncia (Amenaza, hurto, asesinato, físicas etc.) Fecha (Día y mes) Por año Favor proporcionar el documento en formato Excel.

Se le notifica que la Asociación de Municipios de Honduras no cuenta con el registro de lo solicitado, por cual se deberá solicitar esa información al portal de El Ministerio Público que es el ente competente.

Los solicitantes o usuarios serán directamente responsables por el uso, manejo y difusión de la información a la que tengan acceso. **Artículo# 14 tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Atentamente,



Arq. Rocio Dominguez
Jefa del Departamento de Atención al Agremiado

#AmhonSomosTodos

Solicitud de Información N° 018-2023

Para: Rocio Dominguez

Jefe Depto. Atención al Ciudadano

De: Aniotka Galindo

Unidad de transparencia



Asunto: Solicitud de Información

Fecha: 29 de septiembre del 2023.

Tengo a bien solicitarle por este medio, se le pueda dar respuesta a una solicitud de información N° **SOL-AMHON-105-2023** efectuada por el señor **Fernanda Abigail Baquedano Meraz** con identidad N° **0801-2002-16574**, quien solicita de forma textual lo siguiente:

Asociación de municipios de Honduras Se solicita a detalle el listado de denuncias realizadas por alcaldes del año 2013 a 2023, con los siguientes datos: Por departamento Municipios Favor proporcionar el documento en formato Excel.

Dicha solicitud de información debe ser respondida a más tardar el día viernes 03 de octubre del 2023.

Nota: favor incluir el siguiente texto a su respuesta:

Los solicitante o usuarios serán directamente responsables por el uso, manejo y difusión de la información a la que tengan acceso. **Artículo # 14 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública.**

Señora
Fernanda Abigail Baquedano Meraz
Presente

02 de Octubre del 2023

Estimada Sra. Fernanda Baquedano:

En respuesta a su solicitud SOL-AMHON-105-2023, con fecha 29 de septiembre del 2023.

Asociación de municipios de Honduras Se solicita a detalle el listado de denuncias realizadas por alcaldes del año 2013 a 2023, con los siguientes datos: Por departamento Municipios Favor proporcionar el documento en formato Excel.

Se le notifica que la Asociación de Municipios de Honduras no cuenta con el registro de lo solicitado, por cual se deberá solicitar esa información al portal de El Ministerio Público que es el ente competente.

Los solicitantes o usuarios serán directamente responsables por el uso, manejo y difusión de la información a la que tengan acceso. **Artículo# 14 tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Atentamente,


Arq. Rocio Dominguez
Jefa del Departamento de Atención al Agremiado



#AmhonSomosTodos